

MADRID ....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	5 Pts.
PROVINCIAS .....	Trimestre....	5'50
	Semestre....	10
	Un año.....	19
ULTRAMAR .....	Trimestre....	17
	Semestre....	28
EXTRANJERO .....	Trimestre....	13
	Semestre....	25

No remitiendo el suscripto dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

#### ADVERTENCIA.

Siendo muchos los pedidos que nuestro compañero el Sr. Pareja Serrada ha recibido para su novela «En el Faro» y muy corto el número de ejemplares de que consta la tirada, los señores suscriptores y toreros de faro que deseen recibirla se servirán avisar por conducto del señor don Juan Cernuda, calle de Claudio Coello, 36 4º derecha, a quien se puede girar el importe de los ejemplares que deseen.

#### Los descontentos.

Si alguna duda nos quedara de que los vínculos que ligaban al centralismo con el señor Sagasta eran única y exclusivamente la ambición y el disfrute del poder, nos hubiéramos persuadido por completo de que el ministerialismo de los centralistas estaba vinculado en esos dos extremos:

No bien ha nacido el nuevo Ministerio, y cuando no sólo se desconocen sus actos, sino que ni aun está declarado su programa, ya los diarios que siguen la política del indicado grupo rompen lanzas contra la solución llevada a cabo, ó se ponen, por lo menos, en disposición de entrar en liza contra los nuevos consejeros de la Corona. La vispera de manifestarse la crisis, *El Pabellón Nacional* fustigaba, aunque no duramente, al Sr. Sagasta, con motivo de la cuestión de nombramientos, amenazándole con su anatema si no tenía presente más que su capricho ó el consejo apasionado de unos cuantos; puesta la crisis sobre el tapete, y cuando menudeaban las cábalas sobre la solución, los centralistas conservaron alguna esperanza, y cesaron en su lucha de guerrillas como si quisieran suavizar las asperezas que empezaban á surgir entre los ministeriales, si bien el objeto real de este cambio era proporcionarse una tregua que no podía ser de gran duración; resuelto el conflicto, y cuando aún no se había secado la tinta en la pluma que había extendido los nombramientos, dijose en el Balance de *El Correo* el disgusto con que el centralismo había visto la modificación ministerial, no porque juzgase de antemano lo que no puede juzgarse cuando no se conoce, sino porque el Gabinete no se presentaba homogéneo en sentido de su agrupación.

Ahora se presenta más definida su actitud y más claro su descontento, pues al escribir del juicio que les merecen los individuos que entran á compartir el poder con el Sr. Sagasta, no se reservan de mostrar su desconfianza. *El Pabellón Nacional* dice:

«Los ministeriales no todos están contentos: la verdad ante todo. No hay hasta ahora disidencias, ni temor alguno de que surjan en adelante; pero los espíritus no están muy satisfechos y las opiniones no andan muy acordes, si bien los recelosos declaran que continuarán apoyando al Gobierno, pues hasta ahora no hay motivo justificado para negarle ese apoyo.»

Y esto que pudiera parecer una adhesión, no lo es hasta el punto de que destruya la primera oración de ese párrafo, tanto más cuanto que tener en cuenta el antecedente indicado. Pero por si acaso *El Correo* y *El Pabellón* no han dicho lo bastante, ó no han sido lo suficiente explícitos en sus declaraciones, la *Gaceta Universal*, el archimandrita del fusionismo, escribe estos dos significativos párrafos:

«La crisis resulta más buscada que surgida; y en la marcha de la política, los sucesos que se buscan producen, más tarde ó más temprano, complicaciones que obstruyen los caminos que más expeditos se juzgaban.»

«Como periódico de partido, prestaremos nuestro modesto concurso al nuevo Gabinete, si bien no encontramos en su constitución motivo justificado de entusiasmo.»

Ya no es posible hablar más claro. El centralismo hubiera querido la crisis total, pero para descartarse de los elementos liberales, que son la rémora de sus doctrinas; desde el momento en que en ese nuevo Gabinete se hallan en mayoría los que son abiertamente hostiles a los del centro, se indica la oposición al Gobierno, por más que el Sr. Sagasta continúa de presidente, y los Sres. Vega de Armijo y Martínez Campos conservan sus respectivas carteras.

D. Práxedes se encuentra con esta nueva decepción, que seguramente estaría muy lejos de esperar; pero esto que parece ser una censura de sus actos, puede acaso ser la escala de su rehabilitación. Se le combate por sistema, desconociendo por completo los planes del nuevo Ministerio, y al obrar de esta manera, no se lleva otro objeto que repriminarle por su evolución hacia la libertad.

El Sr. Sagasta se tiene la culpa; si en tiempo hábil y cuando la mayoría de la prensa le aconsejó prescindir del centralismo y emprender el

caminio de las reformas liberales, hubiera provocado una crisis para dar unidad al Gobierno, tal vez no encontraría hoy en su camino los obstáculos que se le presentan. La oposición del centralismo no sólo es á personalidades determinadas, sino á la política presunta de un Gabinete, y puesto que ya no le ocultan su descontento, ni se recatan de él para decir que no hallan motivo de entusiasmo, ¿qué le resta hacer al Sr. Sagasta? Continuar como hasta aquí en brazos de esa bandera, ó despejar su situación descartándose de elementos que le pueden crear dificultades?

No hay un solo órgano en la prensa de oposición que se haya permitido hacer juicio crítico de lo que el Gabinete ha de ser en adelante; enemigos políticos nuestros puesto que nos hon combatido desde los bancos de la mayoría, no nos atrevíramos á juzgar *a priori* estas individualidades que vienen hoy á la esfera de la política; ¿qué hemos de hacer ante la conducta observada por los periódicos centralistas? La creeremos hija de su amor á las instituciones y al bien de la patria?

No, en manera alguna; la campaña que emprenden esos diarios no es de doctrinas ni de principios exclusivamente, y a través de su tosco tejido sólo se ve la personalidad de la ambición; esa campaña tiene su calificativo, y puede llamarse, sin temor á equivocaciones, «la lucha de los descontentos.»

#### El matrimonio civil.

Una de las reformas que venimos pidiendo al Gobierno desde la crisis del 8 de Febrero, es la que se refiere al matrimonio civil. Ni el Sr. Sagasta ni menos el Sr. Alonso Martínez quisieron atender las justísimas reclamaciones de la prensa que en tan vital asunto venia interpretando genuinamente la opinión liberal del país, que deseaba ver asentada sobre base sólida la definitiva constitución de la familia española, perturbada por el desechado decreto del primer ministro de Gracia y Justicia, de la restauración, que de un solo golpe, sin ningún género de miramientos á intereses creados, echó por tierra una ley hecha en Cortes y que estuvo en vigor por espacio de algunos años.

Que el partido fusionista contaba esta importante reforma entre las contenidas en su programa, está demostrado hasta la saciedad; que ella era de aquellas que no admitían aplazamientos ni dilaciones, y de las que debieron, en consecuencia, plantearse en los primeros instantes de su advenimiento al poder, pregónalo la infinidad de conflictos suscitados entre las autoridades civiles y religiosas en la mayor parte de las poblaciones de España.

La institución del matrimonio civil creada por la revolución de Setiembre, fué una derivación necesaria y precisa de la libertad de conciencia consagrada en el Código inmortal de 1869; y si por aquella época el Gobierno la implantó obedeciendo á las corrientes de la política imperante, nada más torpe, nada tan injusto como lo que después hizo el ministro Sr. Cárdenas, dejándose llevar de sus instintos de moderado histórico, partidario de la restauración con todas sus naturales consecuencias, para llevar perturbaciones sin cuenta á la familia española.

Cuando la ley se hizo y se puso en vigor, existía en nuestro país escasísimo número de individuos discípulos de la religión católica. Despues, á la sombra de la libertad de cultos consagrada en la ley fundamental del Estado y á la sombra de la ley de matrimonio civil, la Iglesia protestante fué creciendo y tomando proporciones de tal modo que, al verificar la restauración, eran ya bastante numerosos los templos de aquella y no escasos los sacerdotes que la predicaban hasta en las más pequeñas aldeas.

Si la restauración hubiera tomado los rumbos que pretendían imprimirla los moderados históricos, á cuya cabeza encontrábais D. Claudio Moyano, el decreto Cárdenas, como otros de índole parecida en el sentido de retrotraer las cosas al ser y estado en que se hallaban antes de la batalla de Alcolea, hubiera sido completamente lógico, por obedecer á todo un sistema de gobierno, malo y gastado es cierto, pero sistema al fin, que se imponía por la fuerza misma de los hechos y de las circunstancias. Pero no fué así; el Sr. Cánovas del Castillo, con un sentido más lato, y más en armonía con las exigencias de los tiempos, emprendió derroteros distintos, y ya en la Constitución de 1876 se demostró una tendencia favorable á conciliar la instauración de don Alfonso con el derecho revolucionario, procurando respetar en lo posible la obra de Setiembre, especialmente en lo relativo á la libertad de conciencia.

Fué, pues, sin embargo, digno de censura que no completase en este orden de ideas su pensamiento el jefe del partido liberal-conservador. Y que en la mente de esta agrupación fulguró la idea de hacer alguna reforma para desvirtuar los malos efectos del decreto Cárdenas, se manifiesta de una manera palpable con sólo indicar que las primeras Cortes de la restauración en sus dos etapas se negaron á convertirlo en ley.

¿Qué clase de escrupulos ha tenido el Gobierno del Sr. Sagasta para no cumplir esta parte de su programa, cuando sus antecedentes y su historia se lo reclamaban á voz en grito?

¿Hará otro tanto el nuevo Ministerio? ¿Consentirá el Sr. Romero Giron que continúe este estado de cosas?

Ni lo afirmamos, ni queremos negarlo. Somos poco partidarios ni de la censura ni del aplauso anticipados.

Pero nosotros no podemos menos de someter á la consideración del nuevo ministro un caso recientemente ocurrido, por el cual se demuestra la verdadera anarquía que se observa en la cuestión objeto de estas líneas.

Trátase de una señorita española católica, apostólica, romana, que va á contraer matrimonio con un caballero protestante, de nación norte-americana. Arreglados los papeles, los novios se dirigen al juez municipal, que, después de consultar la legislación vigente, se niega á autorizar el matrimonio. Se acude a representante de los Estados Unidos, porque los futuros cónyuges tienen necesidad de marchar inmediatamente a América. El representante se dirige al Sr. Alonso Martínez, á la vez que conferencia con el presidente del Tribunal Supremo, los cuales creen que el juez debe autorizar el matrimonio civil; no muy seguro el ministro de Gracia y Justicia, cita á su despacho para el día siguiente al indicado representante, se llama al director general del Registro civil, y éste, con su práctica y conocimiento en la materia, confirma la opinión del juez municipal.

Conflictivo: la novia se niega á declarar que no es católica; el novio permanece firme en sus creencias; la iglesia, sin previa autorización eclesiástica, no puede verificar el matrimonio canónico; el juez obra con arreglo á derecho.

«No es verdad que el caso puede repetirse, y que los perjuicios que se irrogan á la familia con semejante anarquía son imponderables?»

Sometemos la cuestión íntegra al nuevo ministro de Gracia y Justicia, y si, como tememos derecho á esperar de sus antecedentes, se decide con mano firme á atacar de frente la cuestión y á resolver el problema con vigoroso empeño, no seremos nosotros ciertamente los últimos en aplaudirle con toda sinceridad.

#### Polémica.

*El Eco del Litoral* ha aparecido con orla de lujo al saber la cesantía definitiva del vicealmirante D. Paco.

No falta quien comenta el hecho de que algún periódico anfibio venga sin un coronel de luto, en memoria del marino de mérito y obsequio á sus protectores.

Tanto más cuanto que empieza ya á poner la proa al nuevo Ministerio.

Decíase con alguna malicia, que la salida del Sr. Camacho había producido efectos desfavorables en los círculos bursátiles.

No hay que apenarse, señores capitalistas; que si el actual ministro de Hacienda se da á rebuscar nuevos resortes para allegar recursos, dentro de poco subirá la Bolsa.

Y el pau.

#### De la Gaceta Universal:

«Lo que para muchas personas da una idea de la situación política ayer creada, es la alegría de que se encuentran poseídos y disimulan muy mal los conservadores.»

El colega ha debido añadir: «Y si no que lean mi juicio sobre el nuevo Ministerio.»

O lo que es lo mismo:

Entre mi aprendiz y yo  
hacemos un camarin;  
si está bueno... le hice yo,  
si está malo... mi aprendiz.

Según *El Globo*, los centralistas puros llaman al actual Gabinete Ministerio *Vellido Dolos*.

Y el colega posibilista pregunta: «Quién es el traidor?»

Usted lo sabe, compañero; pero si se lo calla por razones que están al alcance de todos, verá cómo el centralismo se lo dice, no tardando con todas sus letras.

¡Bonitos están para tragarse saliva los excluidos de la mesa!

Dice *El Siglo Futuro* que D. Cándido Noval se resistió en una legislatura á ocupar su asiento en las Cortes por no prestar juramento.

De entonces á acá debe haberlo pensado mejor.

Hoy percibe su cesantía, mejorada por el Ministerio Cánovas (detalle que no escapa á *La Fe* en todos sus números), y para firmar la nómina ha necesitado jurar a D. Alfonso XII, rey constitucional de España, interin oficio de ministro universal de D. Carlos, á quien jura todos los días.

Verdad es que disgustó á *El Siglo Futuro* la magnífica obra del Sr. Echegaray, *Conflictos entre dos deberes*.

¡Ya sabía el por qué!

Dice un periódico que este Ministerio durará veintiún días.

Es decir: á día por mes del tiempo que los salientes han disfrutado la poltrona.

A nosotros nos tienen sin cuidado las cuestiones de familia.

Jueves 11 de Enero 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Pero, francamente; cuanto antes hable *El Siglo* de ministerios largos, mejor.

Porque esto lo dijo el colega el día de la pasada crisis.

Afirma *La Iberia*, con algún tanto de ironía, que la salida del Sr. Camacho «ha producido honda impresión».

Debe de ser así; porque las primeras capas de la laguna ni siquiera se han rizado.

Esta alabanza de *La Iberia* parece una censura al Sr. Pelayo Cuesta.

Armonías fusionistas.

Puntos concretos defendidos constantemente por el Sr. Romero Giron:

Abolicion del juramento político.

El matrimonio civil obligatorio.

El establecimiento del jurado.

El sufragio universal.

La legalidad común para la prensa. ¡Ojalá no se truequen en promesas de recién casado!

Cosas de *La Correspondencia*.

Dice nuestro agradable colega:

«La unión de todos los ministros es perfecta.»

«Ya tenemos esas?»

Porque en lo que vá nadie ha puesto en duda esa unión, que podemos llamar—si acaso—*futura-perfecta*.

Hasta hoy hay dulces todavía.

*La Correspondencia* atribuye esta frase á los conservadores-liberales:

«El nuevo ministerio es una caja de cigarros suaves que se fumarán pronto y bien.»

Esto supuesto, los fumaremos con delicia.

Lo cual no pudimos hacer con los ministros salientes, quienes—valiéndonos del simil trascrito—eran unos *coraceros* insopitables, mojados en agua de sal.

Y tanto, que ellos solos se han corrido.

«Buenos mozos» dice un periódico que eran los ministros dimisionarios.

Esto significa que los actuales son *ranas*.

**Oficial**

*La Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Valladolid á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, que sirve igual cargo en la de Oviedo, y para ésta á D. Evaristo de la Ria y Cabello, magistrado de la misma Audiencia.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de elementos de economía política y estadística vacante en la universidad de Santiago.

**Telegramas**

**París 9.**—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 79'65; 5 por 100 115'10; fondos españoles, 3 por 100; exterior, 27 1/4; 4 por 100 exterior, 61'00. Obligaciones de Cuba, 495'00. Consolidados ingleses, 101 7/16. Última hora, 4 por 100; exterior, 165'16. Obligaciones de Cuba, 495; 4 por 100 amortizable, 60'00.

**Londres 9.**—(Recibido el 10).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100; exterior español, 61 1/4.

**París 9.**—El padre de Leon Gambetta ha telegrafizado esta mañana al presidente de la república reclamando los restos mortales de su hijo para dárseles sepultura en Niza.

Este no obstante, esta noche han salido para Niza algunos amigos que fueron del finado, para rogar de nuevo á su padre que autorice la inhumación en París.

El grupo de la *Union republicana* abre una suscripción para erigir en París un monumento á Gambetta.

**París 9.**—(recibido el 10).—Cámara de diputados.

El Sr. Brisson es reelegido presidente de la Cámara por 280 votos entre 319 votantes.

**Lyon 10.**—Ha continuado la vista de la causa contra los anarquistas.

Varios de los acusados al ser interrogados hacen alarde de sus ideas revolucionarias y antisociales.

El príncipe Krapotkine declara con énfasis que siempre trabajó para propagar sus ideas anarquistas, y que al efecto, pronunció discursos en las reuniones de Lyon y Saint Etienne. Termina con esta frase:

«Cuando el partido anarquista se vé en la alternativa de desaparecer ó emplear la dinamita, hace uso de este medio de destrucción.»

El presidente lee varias cartas que prueban que el príncipe Krapotkine estaba en relaciones directas con los anarquistas de la región lionesa.

**Mahon 9.**—Hoy ha llegado á este lazareto el vapor correo del marqués de Campo, *León XIII*, impidiéndose diez días de cuarentena.

**Puerto Rico 9.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.

**Constantinopla 10.**—Un periódico oficial, el *Vatrit*, hablando sobre la cuestión de Egipto, se expresa en estos términos:

«Hora es ya de que Turquía ponga en salvaguardia sus derechos sobre Egipto, los cuales no son comparables con los que tenía sobre Túnez. Tenemos la confianza de que Francia nos auxiliará contra Inglaterra en la cuestión egipcia.»

El *Hakikat* cree que si Inglaterra viola, como al parecer trata de hacerlo, sus promesas de respetar los derechos soberanos del sultán sobre Egipto, ninguna potencia sancionará semejante injusticia.

**Washington 10.**—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado el proyecto de ley sobre la sucesión presidencial.

Dicha ley dispone que en el caso de muerte, dimisión ó incapacidad del presidente ó vicepresidente de la República, los individuos del Gabinete le sucedan por orden jerárquico, comenzando por el secretario de Estado.

En el caso de que el Congreso estuviese cerrado y no debiese abrirse antes de los treinta días posteriores á la muerte del presidente, el nuevo tendrá la obligación de convocarlo para el plazo improrrogable de veinte días.

**París 9.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 61'43.

**París 9.**—Las últimas noticias de Tripoli dicen que reinaba cierta agitación entre los indígenas á consecuencia del incidente surgido entre un soldado otomano y el cónsul de Italia, pretendiendo aquellos que este había sido el agresor, y que por esta razón el gobernador turco se había negado a acceder a las demandas del cónsul para que castigara al soldado.

Se teme que la ruptura de relaciones entre el consul y dicha autoridad, ruptura que existe de hecho hace algunos días, dé lugar á un conflicto á no ser que la Puerta dé satisfacción completa al Gobierno italiano.

Un despacho de Belgrado dice que en breve será ratificado por la Cámara servía el tratado de comercio entre Alemania y aquel reino.

Correspondencias de Roma afirman que se nota en Italia bastante efervescencia revolucionaria en los grandes centros de población, repitiéndose la aparición de pasquines sediciosos encaminados principalmente contra Austria.

Parece que el alboroto que se originó anteayer en Roma al tratar la policía de apoderarse del busto del regicida Oberdan fué más grave de lo que supusieron los primeros despachos.

Asegúrase que se preparan nuevas manifestaciones anti-austriacas en otras ciudades de aquella península.

Nota. Las líneas de Francia funcionan con mucha irregularidad á causa del temporal, no habiéndose recibido aún en esta Agencia los despachos de la última hora de la tarde y de la noche.

Tampoco se ha recibido el de la clausura de la Bolsa de Londres.

**Londres 10.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 60 5/8.

**Londres 10 (vía Vigo).**—Un despacho de Colombo (isla de Ceilan), dice que hoy han llegado allí Arabi y otros seis desterrados procedentes de Suez.

El subsecretario del Ministerio de Negocios extranjeros Mr. Carlos Dilke ha marcha hoy al continente donde permanecerá algunas semanas.

**París 10.**—Carecen de fundamento los rumores de modificación ministerial, de que se hacen eco varios periódicos.

El padre de Gambetta insiste en reclamar el cuerpo de su hijo, pero desmiente que trate de hacerle funerales religiosos en Niza.

**El Cairo 10.**—En vista de la situación actual de Egipto, el Gobierno inglés solo puede reducir á 9.000

hombres el ejército de ocupación que consta de 11.000.

**Nueva York 10.**—Un horroso incendio ha destrozado á Newhall House, hotel principal de Melville, pereciendo 75 viajeros.

**Lyon 10.**—El presidente del tribunal que entiende en la causa de los anarquistas ha recibido una carta amenazándole. Los acusados confiesan que hacen propaganda anarquista. La mayor parte parecen animados de fanatismo de secta.—*Fabra*.

**Cortes.****SENADO.**

*Extracto de la sesión del dia 10 de Enero de 1883.*

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.**

Abierta la sesión á las dos y veinte minutos de la tarde con extraordinaria concurrencia de señores senadores y de público y periodistas en sus respectivas tribunas, ocupan el banco azul todos los ministros.

Un secretario da lectura de algunos documentos.

Mucho ruido en el salón.

Queda enterado el Senado de varias comunicaciones del señor presidente del Consejo de Ministros relativativas á la resolución de la crisis.

El señor Sagasta cumple el deber parlamentario de presentar el nuevo Gabinete, y explicar el desarrollo de la crisis surgida por un motivo puro y exclusivamente administrativo. La cuestión fué ocasional por un proyecto de venta de montes públicos, presentado por el señor Camacho y combatido por el ministro de Fomento, de lo que resultó que ambos presentaran sus dimisiones.

Aprovecharon la oportunidad de presentar las suyas por motivos particulares de salud y de cansancio los ministros de Gobernación y de Ultramar; ya no fué posible la avenencia que hasta entonces jamás había encontrado obstáculo por parte de ningún miembro del Gobierno.

El marqués de Orovió dice que más bien que una formal interpelación, quiere hacer en su nombre y en el del partido conservador algunas preguntas interesantísimas al Sr. Sagasta sobre la causa ocasional de la crisis. Dice que sabe por la prensa que esa ha sido motivada por el señor Camacho que contaba con la enagracación de los montes para cubrir el déficit de sus presupuestos.

Se extiende en consideraciones sobre la conducta del Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta contesta que ha venido exclusivamente á cumplir con el deber de presentar á sus compañeros, y que no puede responder en el acto con la extensión necesaria puesto que es esperado en la otra Cámara, que responderá á todo y cree que será á satisfacción de amigos y adversarios.

El Sr. Orovió recuerda los precedentes del Senado, según los cuales preguntas análogas han tenido inmediatamente contestación; sin embargo, se conforma con la contestación del Sr. Sagasta y aplaza para mañana el debate.

El señor Camacho se defiende del ataque del marqués de Orovió y hace multitud de preguntas al señor presidente del Consejo acerca de sus gestiones en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Sagasta declara que el Sr. Camacho ha dejado la Hacienda en el estado más satisfactorio, y que sus acertadas medidas las hace completamente suyas el actual Gobierno.

Los Sres. Camacho y marqués de Orovió piden á la vez la palabra.

El Sr. Orovió toma acta en su nombre y en el del partido conservador de que este Ministerio acepta la responsabilidad de la gestión económica del señor Camacho, y dice que espera demostrar que la venta de los montes públicos tenía por objeto saldar el déficit.

El Sr. Camacho se defiende de los ataques del marqués de Orovió y de la prensa conservadora.

El Sr. Polo de Bernabé pregunta si el Gobierno tiene el propósito de reformar la Constitución de 1876 (*Risas*.)

El Sr. Tejada pregunta, no como conservador, sino como español, si hay recursos para pagar los intereses de la Deuda, pues el público está alarmado, como lo prueba la baja de la Bolsa al saberse la crisis ministerial, y es preciso que el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda procuren restablecer la tranquilidad.

El Sr. Sagasta contesta á las preguntas anteriores, diciendo que este Gobierno no viene á alterar la legalidad vigente y que está dispuesto á que ni los intereses de la Deuda ni el buen nombre del país sufran el menor detrimento por ningún concepto.

Aprovecha la oportunidad para exponer brevemente un programa liberal de gobierno, de ancha base, con el cual convida, así á los conservadores como á los demócratas, interesado, dice, en constituir un gran partido liberal dinástico, que marche tranquilamente realizando las reformas necesarias.

El Sr. Camacho asegura que deja moralmente arreglado el presupuesto próximo, y que ha salido del Ministerio cumpliendo leal y honradamente sus compromisos. Afirma que deja asegurado el pago de los intereses de la Deuda el año próximo venidero, y que espera probar cuanto lleva dicho al abordarse eventualmente el debate.

El Sr. Tejada recoge la oferta del Gobierno de que cumplirá punitivamente sus obligaciones.

El señor marqués de Barzanallana anuncia una interpelación.

El Sr. Sagasta contesta que luego que cumpla con el deber de presentación en la otra Cámara, el Gobierno se halla dispuesto á satisfacer á todos los señores senadores que abriguen alguna duda.

El Sr. Presidente: Se da por terminado este debate.

Orden del día para mañana: Votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

**CONGRESO.**

*Extracto de la sesión del dia 10 de Enero de 1883.*

Abierta la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Ruiz Martínez.

El secretario, Sr. Ordóñez, dió cuenta del despacho ordinario.

(Entra el Gobierno en el salón y se producen murmullos en la Cámara. Los Sres. Sagasta y Vega

armijo de uniforme y los demás de frac, se dirigen á la presidencia, saludan al Sr. Posada Herrera y toman después asiento en el banco azul.)

El señor Presidente del Consejo de Ministros: Tengo el honor de presentar al Congreso el Gabinete reformado como observará la Cámara.

Y al presentarlo, voy á cumplir con mucho gusto el deber parlamentario de explicar las causas de esta modificación.

Ocupándose el Gobierno de asuntos económicos de gran interés para el porvenir, se suscitó una disidencia respecto al tiempo y á la forma en que debía resolverse la cuestión planteada, que se refería á la venta de los montes públicos.

Entablada la crisis por consecuencia de esta disidencia, y declarada la crisis, presentaron su dimisión los señores ministros de Hacienda y de Fomento, que después secundaron los demás, unos por motivos más particulares que políticos y todos por dejarme en completa libertad para su reorganización.

Tuve la suerte de conseguirlo como lo deseaba y el honor de que S. M. se haya dignado prestarle su aprobación.

Ante todo yo he de saludar desde aquí cariñosamente á los que hasta ahora han sido mis compañeros y dignísimos individuos del Gobierno anterior.

Yo espero que tanto ellos como los demás señores diputados que son amigos de este Gobierno, le prestarán su apoyo como se lo prestaron al anterior, porque viene á continuar su política. Es decir, a completar la obra de realizar en el poder lo que ofrecimos en la oposición.

Yo hubiera deseado que en este Gabinete hubieran tenido representación otras fracciones; pero la han impedido dificultades materiales de combinación.

Pero el propósito del Gobierno es que todas las ideas de las fracciones monárquico-liberales estén representadas en este banco; si no en las personas en los proyectos que se presenten, de modo que satisfaciendo todas las aspiraciones consolidemos la libertad, la paz y el orden hasta competir dignamente con el mismo partido liberal-conservador. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Deseo anunciar al Gobierno de S. M. una interpelación acerca de la crisis que acaba de verificarse.

El señor Presidente del Consejo: El Gobierno, deferente siempre con las oposiciones y con el partido conservador, por consiguiente, y más cuando está dignamente representado por el Sr. Romero Robledo, está dispuesto á oír en el acto la interpelación.

El Sr. Romero Robledo: Testigo imparcial, desapasionado y indiferente de la crisis, el partido conservador mantiene su actitud anterior enfrente del actual Gobierno, heredero del ministerio disuelto.

Examinemos las causas que nos han sido expuestas.

El ministro de Hacienda quería vender los montes públicos. El Sr. Albareda se opuso y yo se lo aplaudí. Pero ¿qué pisan los otros ministros? ¿Quién era el disidente?

Sin duda el Sr. Albareda, á juzgar por lo que acaba de declarar el presidente del Consejo, que dice que está conforme con el pensamiento del Sr. Camacho, variando solamente en cuanto al tiempo y la ocasión.

Si la causa de que se haya ido el Sr. Albareda es la que acabo de repetir, bien ido está el señor Albareda (*Risas*). Pero ¿por qué se han ido los otros?

Se hace cargo el orador de las fluctuaciones, desde Sagasta hasta Alonso Martínez y Sardoa; que ha seguido la crisis, y excita á los ministros dimisionistas, especialmente, dice, al Sr. Leon y Castillo, que estoy viendo en los bancos de la derecha, y que me alegraría se alivie (*grandes risas*) á que expliquen su conducta para que no den pánico á las murmuraciones.

Para terminar, espero que en las crisis venideras, aprenda el Sr. Sagasta á presentar la dimisión. (*Risas*)

El señor Presidente del Consejo: Yo estoy dispuesto a complacer en muchas cosas al señor Romero Robledo; pero en presentar mi dimisión, jamás. (*Grandes risas y rumores*)

Yo sé cuándo tendré que presentarla, y sobre esto no necesito que S. M. me dé lecciones, porque no he de tener por causa legítima para presentarla, la imprecisione de SS. SS.

(El Sr. Romero Robledo: No tenemos imprecisiones.)

El señor Presidente del Consejo: Pues yo me alegro. Es

el Sr. Albareda, y quiénes en contra. De modo que la crisis ha sido puramente personal.

El Sr. Pelayo Cuesta: El Gobierno cree que el país sabe perfectamente los motivos de la crisis; acusación por acusación, Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo insiste brevemente en lo que ha expuesto.

El señor marqués de Sardao usa de la palabra para alusiones. Empieza diciendo que no se le ha ofrecido cartera alguna, y que para resolver la crisis pueden escogerse dos medios, atendiendo á los principios políticos, medios que pueden llamarse morales; ó escogiendo alguna respetable personalidad más ó menos envuelta en nebulosidades, en la representación de algunos amigos diputados que presten su benevolencia al Gobierno.

Yo representaba la encarnación de los principios democrático-monárquicos—dice el orador—y los que en sus principios abundamos creemos que el cambio de Gobierno significa un cambio de política, y que este Gabinete está separado del anterior, si no por un abismo, por un valle, y en que á juzgar por las personas y no por las ideas, el actual Gabinete parece menos liberal que el anterior.

Cree el orador que los Sres. Gamazo y Nuñez de Arce llevarán á cabo las reformas ofrecidas, no haciendo ilusiones la abolición de la esclavitud y las reformas jurídicas.

Pregunta qué es lo que representa el Sr. Romero Giron en el Gabinete. La representación de la democracia monárquica, no la tiene. La de la mayoría, tampoco.

Pero, ¿es que lleva la representación de las honestas distancias de la monarquía? Si con eso ha conseguido el Sr. Sagasta que desaparezcan las nebulosidades y que esas distancias se borren, aportando sus fuerzas á la monarquía, cuente el Sr. Sagasta con mi voto, con el de mis amigos, y con todo lo que de mí dependa para el éxito de su política. Las ideas no son patrimonio de nadie, y si otros hombres cumplen nuestros principios, estamos satisfechos.

Si el Gobierno actual no significa nada de lo dicho, nosotros deploramos el cambio que se ha verificado.

Pero aun suponiendo esto, no debemos abandonar, porque todo gobierno que se modifica pierde y se va debilitando. Debemos, pues, todos los liberales, y la mayoría, como un sólo hombre, apoyar á ese Ministerio, y así evitar que en una crisis política el rey se vea obligado á llamar al partido conservador, alejándonos del poder por muchos años.

El Sr. Romero Giron pide benevolencia.

Estoy perfectísimamente acompañado con la virtud de la modestia; pero estaría muchísimo mejor aconsejado, protegido e inspirado por el señor marqués de Sardao.

Consideraré realizada la misión que me ha impuesto al jurar mi cargo en el día de ayer, si logro imprimir á este Gobierno una marcha ampliamente liberal, y si con ello consigo facilitar el acceso á este sitio al señor marqués de Sardao y aun al Sr. Martos, que desarrollarán, seguramente, nueva y más amplia política.

El señor marqués de Sardao: Insisto en los propósitos que tengo manifestados, y agradezco á su señoría sus ofrecimientos de vencer los obstáculos que se me presenten para llegar á ese alto sitio; pero no se tome S. S. la molestia de allanarme las dificultades, que yo sé vencer solo. (El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.)

El Sr. Romero Giron: Dados los propósitos con que he ocupado este sitio, y con los cuales he sido admitido, aún sabiendo las excelentes condiciones que adornan á S. S., procuraré facilitar á S. S. el camino por el que la nación reciba de S. S. la aplicación de los amplios principios liberales que su señoría profesa.

El Sr. Cos-Gayón cede la palabra al Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Lopez Dominguez, contestando á la alusión hecha por el marqués de Sardao á la izquierda dinástica, dice que el Gobierno tendrá el aplauso de su partido en las soluciones concretas que, traducidas en leyes, traiga á las Cortes, y en las cuales encuentre los principios que la izquierda dinástica profesa.

Mientras esto no suceda, nuestra bandera, dice, continuará desplegada al viento de la publicidad, garantizando la solidez y el prestigio de la monarquía de D. Alfonso XII.

Trascorridas las horas de reglamento, se suspende la discusión, y previa lectura de la orden del día de mañana, se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

## Noticias

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la *Revista de enfermedades de niños*, redactada por el cuerpo facultativo del Hospital del Niño Jesús, del que es decano el Excmo. Sr. D. Mariano Benavente.

Damos la bienvenida al estadio de la prensa á tan interesante Revista, á la que deseamos larga y próspera vida.

En el Consejo de hoy se tomarán algunos acuerdos relativos al alto personal.

El Sr. Leon y Castillo piensa salir en breve para Andalucía con su señora.

Se confirman los nombramientos que indicamos en otro lugar para la subsecretaría de Hacienda y dirección de lo contencioso á favor de los Sres. Nuñez de Haro y Diaz Valdés.

El Sr. D. Venancio Gonzalez ha salido anoche para Alicante, donde permanecerá unos días y luego vendrá á Lillo.

Escriben de Orán que las autoridades francesas han prohibido la circulación de la moneda española en toda la colonia.

Se daba ayer como triunfante la candidatura del Sr. Cañamaque para la subsecretaría de Ultramar.

Ayer ha estado en Palacio á presentar sus respetos á los reyes el marqués de Miravalle, general en jefe del ejército del Norte.

Dice un periódico americano que en San Francisco de California hubo en al año anterior 364 divorcios,

cios, es decir, casi uno diario. En 1880 hubo 315 divorcios.

En la última combinación de gobernadores se hará alguna variación en el primer Consejo de ministros.

En Vinaroz, poco después de verificarse el sorteo de la quinta, ocurrió un lamentable accidente. Un sujeto muy conocido en aquella población, y cuyo hijo había sido declarado soldado, intentó poner fin á su vida. Cuando la familia acudió y algunos vecinos, encontraron al infeliz padre colgado del techo de su habitación y próximo á sucumbir.

El Círculo demócrata-monárquico celebrará junta general el día 20 para proceder á la elección de la directiva. Se trata de que el Casino varíe su nombre por el de Círculo de la izquierda dinástica.

Han debido llegar á Madrid 220 obreros italianos que, procedentes de Barcelona, pasaron anteanoche por Zaragoza.

Van á trabajar en el túnel del puerto de Pajares; y nadie se explica que se ocupen extranjeros en tales trabajos cuando hay en estos momentos muchos brazos de hijos del país que carecen de ocupación.

El Ayuntamiento de esta corte anuncia en la *Gaceta* de ayer que queda expuesto en la secretaría, por espacio de quince días, el proyecto de presupuesto extraordinario de gastos é ingresos del ensanche de esta capital, correspondiente al actual año económico.

La Audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Sátova por delito de coaccion electoral, á la pena de seis meses y un día de prisión correcional, multa de 100 pesetas e inhabilitación especial por seis años y un día del cargo que desempeñaba, incapacitándole para obtener otros analógos, y pago de costas.

El Sr. Moreno Elorza combatirá el voto particular del Sr. Cervera en la próxima sesión de Ayuntamiento; créece que ha de ser bastante animada, á juzgar por los cencelajes que en ella han de hacer uso de la palabra.

### Diputación provincial de Madrid.

En la sesión de ayer tarde, y después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Sainz propuso que se imprimiera la Memoria que el presidente de la anterior Diputación había escrito de los trabajos realizados durante su época.

El Sr. Calvo contestó que estaba acordado así.

El presidente propuso, y fué acordado, se suspendiese la sesión por quince minutos, con objeto de acordar los candidatos para la elección de vocales de la comisión provincial de pósitos y de la junta de la asociación para la enseñanza de la mujer.

Reanudada á las cuatro, se procedió á la votación, resultando electos los Sres. Oriol y Calvo para la primera, y el Sr. Sainz para la segunda.

Quedó acordado que, con arreglo á lo que dispone el art. 4º del reglamento del Asilo de corrección paternal, fuese nombrado vocal de su junta el señor Moreno Benítez.

Se nombró vocal de la comisión de personal al diputado Sr. Narbons, terminándose la sesión seguidamente.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Giron, ha tomado hoy posesión de su cargo, acompañado del ministro saliente D. Manuel Alonso Martínez, quien después de presentar á todo el personal, se despidió con el mayor afecto de sus antiguos subordinados.

El nuevo ministro, que ya fué jefe de la mayor parte de los funcionarios de aquel centro, cuando desempeñó la subsecretaría del mismo, aseguró que al hacerse cargo de la cartera de Gracia y Justicia seguiría la misma norma de conducta de su antecesor, y sería su continuación en el sentido político y en el de las reformas judiciales.

El Sr. Romero Giron, después de posesionarse de su cargo, ha enviado por telégrafo un saludo afectuoso á toda la magistratura española.

Unos cuarenta doctores de la Academia de Jurisprudencia se han reunido y han acordado apoyar la candidatura para senador del Sr. Moyano.

Entre dichos doctores los había de todos los matizes políticos. Al tomar el citado acuerdo se han propuesto premiar los méritos contraídos en el profesorado por tan importante hombre público.

Hoy á las once tendrá lugar la elección en el paraninfo de la Universidad.

### Noticias electorales:

Según un periódico de Valladolid, se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de La Vecilla, el exdiputado D. Mariano Bayón.

Por Montilla se presenta con el carácter de adicto un hijo del Sr. Alonso Martínez contra un joven periodista de la izquierda dinástica.

Por Sagunto se presentan el conservador Sr. Castaño y el adicto Sr. Loygorri.

A la una de ayer se ha encargado de la Dirección general de Administración local D. Luis Rey.

Le ha dado posesión el Sr. Aguado y Mora, quien le presentó el personal de la Dirección.

El Sr. Rey pronunció breves frases halagüeñas para los funcionarios de dicho centro.

El general Rodríguez Arias, comandante general del departamento marítimo de Cádiz, ha telegrafizado ayer, aceptando la cartera de Marina.

Dicho general se pondrá en camino hoy con dirección á esta corte.

El Ayuntamiento de Madrid ha solicitado del Gobierno le permita enajenar los valores públicos que posee el Municipio, con objeto de atender con su importe á parte de los gastos que han de ocasionar las obras de la Necrópolis del Este, próximas á dar principio.

### Asuntos del día

Había verdadera impaciencia por conocer la opinión de la izquierda acerca de la significación política del Ministerio, y la conducta que aquélla seguiría con la nueva situación creada.

La incógnita, al fin, se ha despejado.

A la una y media de la tarde de ayer se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados afiliados á nuestro partido. Presidió el acto el Sr. Ros de Olano, por ausencia del duque de la Torre, y funcionaban de secretarios los Sres. Montilla, Fernández de la Hoz y Quiroga Ballesteros. Concurrieron además los Sres. Ahumada, Allende, Alsina, Armiñan, O'Lawlor, Gasset y Artíñez, Polanco, Polo de Bernabé, Manjón, Alcalá Zamora, Carreras y González, León y Llerena, Paro Belmonte, García San Miguel, Monterro, Bécerra, Pérez Caballero, Linares Rivas, Montero Ríos, Chinchilla, Hoppe, Díaz Romero, Beranger, Balaguer, Moret, Robles, Lara, Bermúdez Reina, Comas, López Domínguez, conde de Santovenia, Ferrera, Aguilera, González Fiori y Moreno López.

La discusión ha sido templada, digna y elevada. Se manifestaron tendencias más ó menos benévolas, más ó menos hostiles al Gobierno; pero todas ellas coincidieron en un punto: en la necesidad de esperar á que el Ministerio comenzase á obrar, para juzgarlo después según sus actos y merecimientos. Si el Gobierno, atendiendo á las necesidades del país, á lo que la opinión reclama como necesario, emprende sin dudas ni vacilaciones el camino de las reformas; si en lugar de seguir el doctrinariismo estéril de su antecesor, se inspira en el ideal fecundo de la democracia, la izquierda aplaudirá y será benévolos. Si, por el contrario, el nuevo Gabinete olvida su misión, y en vez de avanzar retrocede, y en lugar de inclinarse resueltamente hacia la izquierda conserva el colorido del anterior, nuestro partido será francamente hostil. Tales han sido en resumen las ideas que en la conferencia han predominado, y que las compendió aún más la proposición del Sr. Montilla, que fué por todos los concurrentes aceptada.

Hé aquí la proposición á que nos referimos:

«La izquierda, manteniendo su programa en toda su integridad, determinará su línea de conducta con el Gobierno, según que los proyectos que éste presente se aproximen más ó menos á los ideales de aquéllos.»

Han intervenido en la discusión los Sres. Moret, López Domínguez, Polo de Bernabé, Balaguer, Fernández de la Hoz, León y Llerena, Gareja San Miguel, Beranger, Linares Rivas, O'Lawlor y Montero Ríos.

\*\*

Un detalle que, sin guardar relación alguna con el objeto de la reunión verificada por nuestro partido, merece, con todo, consignarse, ha sido la opinión manifestada por el Sr. Caballero (D. Andrés) acerca de la interpretación que, en su sentir, debe darse á los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869. El distinguido diputado no se halla en completa conformidad en este punto con la corriente general del partido. No obstante esto, no abandonará á la izquierda si ésta respeta su actitud tan francamente manifestada.

Plácemes, y plácemes justificados, tributaron á una todos los concurrentes al Sr. Caballero. Nuestro distinguido amigo el Sr. López Domínguez, haciendo eco de la satisfacción que en todos produjo la conducta digna y delicada de dicho señor, manifestó la alegría que le causaba su presencia, y que en las colectividades políticas no es posible, ni lógico siquiera, exista absoluta conformidad de opiniones, pero que no por esta causa deben surgir disensiones, ni menos rompimientos radicales.

También nosotros tenemos especial satisfacción en saludar al Sr. Caballero desde las columnas de EL DEBATE por su digno proceder. Mucho más, cuando forma singular contraste con la conducta de otros compañeros de diputación, que, guiados por otros móviles no tan desinteresados ni puros, han enarbulado, sin causa justificada, bandera de desunión y discordia.

\*\*

Grande era la animación y numerosa la concurrencia que á primera hora acudió al Senado, deseosa de escuchar las declaraciones del Sr. Sagasta al presentar en la alta Cámara al nuevo Ministerio.

A las dos y cuarto se abrió la sesión, y los consejeros de la Corona ocupaban sus puestos en el banco azul.

Dicir que el jefe del Gabinete estuvo poco afortunado al exponer las causas que provocaron la pasada crisis, es repetir la opinión general.

Su inadvertencia ó poco acierto le valió una recaída del Sr. Camacho, que pudo ser origen de renida lucha.

Tampoco se mostró satisfecho el marqués de Orovi con tales explicaciones.

Los ministeriales, tan propensos á aplaudir siempre á su jefe, guardaron silencio; modo elocuente de manifestar al Sr. Sagasta el desagrado que sus palabras habían producido.

\*\*

En el Congreso volvió á repetir el presidente del Consejo las causas de la crisis. Dijo que era patriótico y grande el proyecto de Camacho. Que tenía razón éste y la tenía el otro, y la tenían todos, ó que él no sabía á ciencia cierta si alguno la tenía. Que los montes se venderían ó no se venderían, según conviniere. En resumen: el Sr. Sagasta, por agradar á todos los ministros salientes, por ensalzar á la par á Camacho y á Albareda, los mortificó á ambos.

Sobre la marcha que el Gabinete se propone seguir, fué todavía menos explícito, menos claro, más contradictorio.

Afirmó primero que el Gobierno aceptaría todas las soluciones democráticas compatibles con la monarquía, y añadió después que aceptaría también las de la derecha doctrinarias y estériles.

Como el del Senado, no agrado ni aún á los dóciles y sumisos fusionistas. Ha sido, según la opinión general, el discurso menos hábil que ha pronunciado el Sr. Sagasta durante toda su vida política.

\*\*

Nada más de particular. La Bolsa continúa vacilante.

### Boletín comercial.

#### MERCADOS NACIONALES.

Madrid 10 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 á 1'70 pesetas el kilogramo.  
Idem de carnero de 1'26 á 1'90.  
Idem de ternera de 1'25 á 2'00.  
Idem de cordero de 1'41 á 1'67.  
Despojos de cerdo de 1'25 á 1'38.  
Tocino añaño de 2'00 á 2'20.  
Idem fresco de 2'00 á 2'20.

Idem en canal de 1'74 á 1'80.

Lomo de 2'75 á 3'00.

## FABRICA DE TABACOS

DE

ANTONIO ALLONES.

## MARCAS DE FABRICA.

Confederacion Suiza.—Rey del Mundo.  
República Argentina.—República de Chile.  
República Peruana.—El Uruguay.  
Flor de A. Allones.—La confederacion.

Calzada de Belascoain, 2, Habana.

FABRICA DE TABACOS  
FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada de Gallano, 93.—Habana.

## ANUARIO

## AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

## TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas á quienes está confiada su dirección.

Respecto a los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Transportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 750 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE, abonarán á razón de 3'50, 5 y 7'50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los tomos del Anuario, en que deban ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de EL DEBATE.

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CARLOS PRAST,  
Arenal, 8, Madrid.

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENE-DICTINOS.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

## MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA,

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estremimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cacos, pero no en provincias.

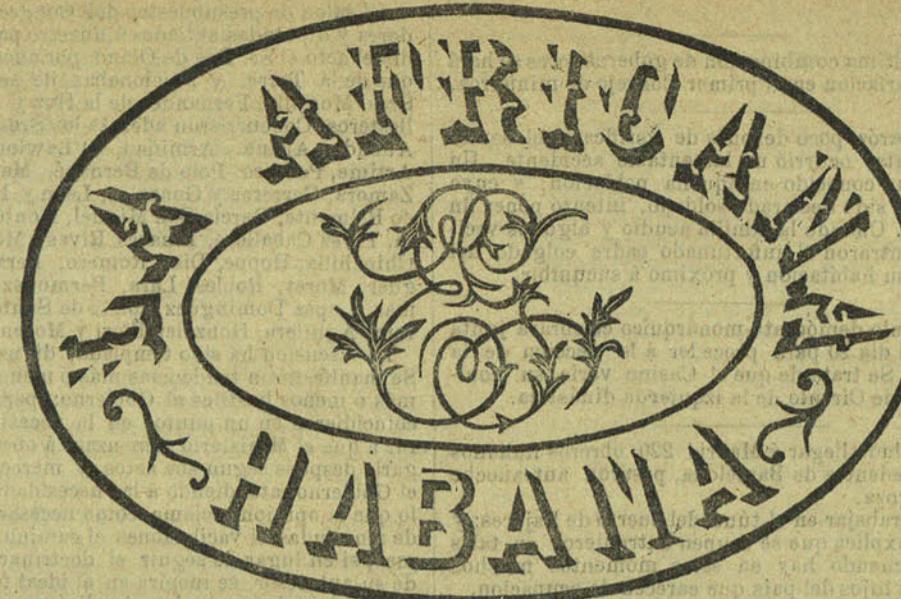
IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

MARTINEZ Y FERNANDEZ  
AGENTES  
VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES,  
12, BOTICA, 12,  
HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos e importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.



## MARCAS ANEXAS.

Ramillete de Aroma.

Pablo y Virginia.

La Rapidez.

Admirable.

Sin Pretension.

Imperial Sport.

Antonio y Cleopatra.

## C. CORRAL Y COMPAÑIA, GERVASIO, 88.

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padeczan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

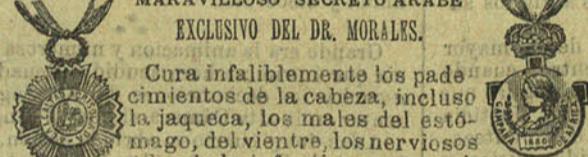
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUAN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

## ROMEO Y JULIETA.

FÁBRICA DE TARACOS.

ALVAREZ GARCIA Y C.

San Raúl, 67 HABANA

## GRAN FÁBRICA DE TABACOS

LA MAJAGUA

DE M. JANÉ

Calle del Predo, frente á la

Pila de la India.

HABANA.

## LA MAQUINARIA INGLESA

## PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

## MÁQUINAS DE VAPOR.

## BOMBAS DE TODAS CLASES.

## PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Polcas diferenciales.

## CABESTANES, GRUAS, ETC.

## MAQUINARIA DE TODAS CLASES

## FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre coches, manteletas, borbolas de cisne y plumeros; precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de pelería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

## FÁBRICA DE TABACOS

DE JESUS PEREZ

San Nicolás, 125

## FÁBRICA DE TABACOS

DE MANUEL CAMPO Y RIVERO

MARCAS:

LA ESTRAFINA, ELSA, OUR DELIGHT

MANRIQUE NÚM. 189.

## DINERO

SIN RETENCION

para jueces, promotores,

militares y empleados activos y pasivos. Muy barato

sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez a dos.

## HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera,

17, chocalteria.

## NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración

con hoja de Vuelta Abajo.

## PRUEBENSE

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el

honor de participar á sus

amigos y clientela que ha

trasladado su gabinete a la

calle de Recottedos, 12, pral.

## LA CAROLINA

## GRAN FÁBRICA DE TABACOS

## DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (dónde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA.